

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Expediente No.2015-4-26-0004239

Montevideo, **24 ABR 2018**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 2017, por la cual se designa en el Instituto Nacional de Rehabilitación en cargos de Profesor de Educación Física, Escalafón "B" Técnico Grado 9 en forma provisoria por 15 (quince) meses, a los ciudadanos: Mauricio Waldemar GALEANO RIVERO C.I. 4.374.723-1 e Ivan Ramón DUARTE SANDE C.I. 4.097.508-9 entre otros (total 4);-----

RESULTANDO: que por Oficio 1052 de fecha 14 de agosto de 2017, el Instituto Nacional de Rehabilitación comunica que los mencionados ciudadanos renuncian a la toma de posesión del cargo, por lo cual corresponde dejar sin efecto dicha designación;--

ATENTO: a lo expuesto;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-DÉJASE sin efecto la designación de los ciudadanos mencionados en el **VISTO** de la presente Resolución.-----

2o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Cumplido pase a la oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Rehabilitación para notificación de los interesados y registro del movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1ro. de la presente Resolución, en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Posteriormente, pase a la Contaduría de la Unidad Ejecutora mencionada para los registros contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc.), siendo el presente acto administrativo el aval de las futuras auditorias en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Oportunamente vuelva y archívese.-----

GAGDH/ALD/lg

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020